Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Filosofía Política Contemporánea (2631143)

Grado	Grado en Filosofía	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Filosofía Moral, Política y Social	**Materia**	Filosofía Moral, Política y Social

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En esta asignatura es fundamental el trabajo diario y la participación en clase. En particular, resulta de gran importancia para la evaluación el haber leído con anterioridad a cada clase los textos recomendados para la misma y haber intentado contestar las preguntas de los cuestionarios correspondientes. Asimismo, el alumnado deberá participar activamente en las sesiones de debate programadas.
- El trabajo en esta asignatura no puede ser seguido eficazmente sin asistir a clase.
- Las actividades de entrega de trabajos -como las prácticas- se realizarán en clase, con presencia del profesor, **sin concurso de medios informáticos ni para la consulta ni para la escritura**. Se realizarán las actividades de manera escrita u oral y se podrán utilizar material escrito de consulta.
- Las prácticas se evaluarán por medio de una prueba escrita sobre uno de los textos utilizados.
- No se realizarán recuperaciones de prácticas debido a que la asistencia a las actividades prácticas no puede reproducirse fuera del aula.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

• Reflexión filosófica sobre la sociabilidad humana, la naturaleza de los fenómenos políticos, jurídicos y sociales, y las principales teorías políticas.
• Problemas actuales de filosofía política a nivel teórico y aplicado.
• El temario propuesto se especificará cada año, seleccionando elementos del conjunto.
• Pueden ser exigibles o recomendables actividades (asistencia a conferencias, debates, etc.) fuera del aula y que estas sean evaluadas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A
05/05/2026 - 09:39
Pág. 1 de 6

más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.
- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG10 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debate.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- CG16 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- CG17 - Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG18 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- CG19 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- CG20 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- CG21 - Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A
05/05/2026 - 09:39
Pág. 2 de 6

- CE03 - Articular, oralmente y por escrito, argumentos filosóficos propios y ajenos.
- CE04 - Aprehender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE07 - apacidad de reconocer manifestaciones del debate filosófico en la práctica científica, política, artística, etc.
- CE08 - Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE09 - Trabajar individualmente y en equipo de forma organizada, metódica y autónoma.
- CE11 - Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CE20 - Tener una actitud de diálogo, respetuosa con las opiniones ajenas y atenta a las críticas.
- CE21 - Adquirir conocimientos suficientes para comprender conceptos filosóficos fundamentales y los diferentes enfoques teóricos acerca de los mismos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado se familiarizará con algunos problemas actuales de filosofía política a nivel teórico y aplicado. En particular:

- Los problemas filosóficos alrededor de los conceptos de libertad, igualdad, fraternidad, dominación y explotación.
- Las relaciones entre cuerpo, género y dominación en el pensamiento filosófico-político.
- El debate sobre la vigencia de las distintas ideologías y propuestas filosóficas sobre la política.
- La evaluación de nuestro sistema social y de alternativas al mismo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A
05/05/2026 - 09:39
Pág. 3 de 6

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Concepciones de la filosofía y la política.
- Tema 2. La desdemocratización.
- Tema 3. Vida psíquica, política y dominación social I: sublimación no represiva y desublimación represiva.
- Tema 4. Vida psíquica, política y dominación social II: las revueltas contra la igualdad.
- Tema 5. Balance de las tesis sobre la desdemocratización.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:
Se impartirán seminarios y talleres, de asistencia obligatoria y no recuperable, sobre alguna de estas cuestiones y que ocuparán el 25% del horario de clase. Se puede exigir participación o asistencia en actividades puntuales fuera del horario de clase.

- El problema de la ecología en Manuel Sacristán
- El problema de la universidad en José Ortega y Gasset y Manuel Sacristán.
- Cualquier tema tratado en el temario teórico a través de materiales que lo hagan susceptible de integrarse en un taller.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1. Étienne Balibar: "Tres conceptos de la política: emancipación, transformación, civilidad", Violencia, identidades, civilidad, Gedisa, 2005. John Rawls, La justicia como equidad, Paidós, 2012 (selección). Iris Marion Young, Responsabilidad por la justicia, Morata, 2011.
- Tema 2. Wendy Brown, En las ruinas del neoliberalismo, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019 (selección)
- Tema 3. Herbert Marcuse, Eros y civilización, Sarpe, 1983 (selección). Herbert Marcuse El hombre unidimensional, Austral, 2016 (selección).
- Tema 4. Wendy Brown, En las ruinas del neoliberalismo, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019 (selección)
- Tema 5. Étienne Balibar, La igualibertad, Herder, 2017 (selección). Étienne Balibar, Ciudadanía, Adriana Hidalgo, 2013 (selección)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Esta bibliografía, u otra que se considere necesaria, podrá ser utilizada en talleres prácticos o incluso en el temario teórico.

- José Ortega y Gasset, Misión de la Universidad,
- Manuel Sacristán, Intervenciones políticas, Icaria, 1985.
- Manuel Sacristán, Pacifismo, ecología y política alternativa, Icaria, 1987.
- Manuel Sacristán, Ecología y ciencia social, Irrecuperables, 2022.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A Pág. 4 de 6

- Erik O. Wright, Construyendo utopías reales, Akal, 2014

ENLACES RECOMENDADOS

- Es obligatoria la consulta frecuente de la plataforma PRADO para la descarga de materiales y el acceso a información sobre el desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas en sala de informática
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Ejercicios de simulación
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD11 - Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Un examen escrito que no valdrá más del 65 % de la nota.
- Una trabajo presencial sobre actividades prácticas, de tipo examen, que valdrá un 20% de la nota. En ese trabajo presencial no se admitirán medios informático.
- La asistencia a clase supondrá el 10% de la nota. No se recuperarán clases
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas supondrán el 5% de la nota

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se realizará un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase. El conjunto de estos, pero estudiados de manera teórica, constituirá el temario de examen
- En Evaluación Extraordinaria, la evaluación por defecto es no-continua. El estudiante, independientemente de cualquier circunstancia, debe poder alcanzar el 100% de la calificación necesaria para aprobar, por lo tanto, esta no puede depender, por ejemplo, de la asistencia, participación o realización de tareas que supongan la asistencia a clase.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- En Evaluación única final la evaluación por defecto es no-continua. El estudiante, independientemente de cualquier circunstancia, debe poder alcanzar el 100% de la calificación necesaria para aprobar, por lo tanto, esta no puede depender, por ejemplo, de la asistencia, participación o realización de tareas que supongan la asistencia a clase.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A
05/05/2026 - 09:39
Pág. 5 de 6

- La evaluación continua precisa una asistencia superior al 80% de las clases de la materia. Las faltas se justifican directamente al profesorado. Si no puedes asistir a clase por causas justificadas (motivos laborales o enfermedad) y no puede cubrir el 80% de asistencia, solicita evaluación única final. No se harán excepciones.
- La evaluación única final se realiza según la normativa de solicitud y desarrollo de la UGR.
- Se realizará un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase. El conjunto de estos, pero estudiados de manera teórica, constituirá el temario de examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se recuerda que el plagio dará lugar al suspenso en la asignatura, además de a las medidas previstas en la legislación universitaria. Plagiar consiste en atribuirse escritos e ideas ajenos, sin revelar las fuentes o revelándolas sin referir a ellas apropiadamente. Véase: http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121. Se advierte que la deficiente redacción en pruebas y trabajos, incluidas las faltas de ortografía, reducirán la nota final. La reducción dependerá de la gravedad de los problemas detectados.
- El temario teórico y práctico representa el abanico de cuestiones que podrán ser tratadas en la asignatura. Esto no implica que vayan a abordarse todas, sino que se elegirán aquellas cuestiones que se ajusten mejor a las características del curso. De igual manera, los porcentajes de la evaluación continua pueden alterarse de acuerdo al número de matriculados.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): A78646F3E639AD28BAC108DE0B6E9C3A
05/05/2026 - 09:39
Pág. 6 de 6